

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua



REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

 Urbano
 Rural
 Extensión Urbana

NÚMERO DE PERMISO
57
FECHA
28-04-2022
ROL S.I.I.
17-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4 N° 3040/2022.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3392 de fecha 29-10-2019.
- E) La solicitud de permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 734/2021.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES (INSTALACION DE GRUAS) para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE SARGENTO JOSE BERNARDO CACERES N° 164 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAESTRA INMOBILIARIA S.A	76.074.570-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO ASTUDILLO HERNANDEZ	10.219.778-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS ADAN ROMERO BRAVO	12.501.814-9

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**3.1.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS
<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	DEPARTAMENTO DE EDIFICACION	APROBADO	SUPERFICIE A DEMOLER: 101,15 M ² DE OBRAS MUNICIPALES
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	----------	--



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$ 111.074
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 113.474
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	26487829	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			28-04-2022

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

2.- Se autoriza la instalación de una(1) grúa por 180 días.
 Permiso N°65/2022

JOU/CSL/JGP





JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)